

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

21383 RESOLUCION de 3 de agosto de 1984, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se hace público el Tribunal Central que ha de juzgar los concursos libres para la provisión de plazas vacantes de Jefes de Departamento y Jefes de Servicio, cuando éstos sean los de máximo rango jerárquico en la especialidad de la que se trate de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 63.3, del Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y el 1.3. de la Orden ministerial de 28 de noviembre de 1978, el Tribunal Central que ha de juzgar los concursos libres para la provisión de plazas vacantes de Jefes de Departamento y Jefes de Servicio, cuando éstos sean los de máximo rango jerárquico en la especialidad de la que se trate de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, queda constituido por los siguientes miembros:

Presidente titular: Ilustrísimo señor don Ricard Gutiérrez Martí, Subdirector general de Atención Hospitalaria.

Presidente suplente: Don Guillermo Bardají Alvarez, Jefe de Servicio de la Subdirección General de Atención Hospitalaria.

Como Presidentes, por delegación del titular, podrán actuar los siguientes Facultativos de la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo Sanitario:

- D.ª Cecilia Sese Madrazo.
- D. Joaquín Pereira Candel.
- D.ª Araceli Pascual Fañaras.

Secretario titular: Don José Luis Bilbao Gutiérrez, Facultativo de la Escala de Inspectores del Cuerpo Sanitario (Médico).

Secretario suplente: Don José María Uribe Manzano, Facultativo de la Escala de Inspectores del Cuerpo Sanitario (Médico).

Vocales:

a) Jefes de Departamento del Grupo de Especialidades, seleccionados por sorteo para juzgar vacantes de Jefes de Departamento.

Cirugía infantil

Titular: Don José Boix Ochoa.
Suplente: Don Santiago Ruiz Company.
Titular: Don Adolfo Martínez Caro.

Rehabilitación

Titular: Don José Vicente Forner Valero.
Suplente: Don Andrés Cano Torres.
Titular: Don Juan Plaza Massip.
Suplente: Don José Mendoza Sarmiento.

Traumatología y cirugía ortopédica

Titular: Don Francisco Gonzalo Vivar.
Suplente: Don Fernando Collado Herrero.
Titular: Don Juan Lazo Zbikowski.
Suplente: Don Claudio Hernández Meyer.

Tocoginecología

Titular: Don Francisco Javier Rodríguez Escudero Sánchez.
Suplente: Don Ramón Díaz Castellanos.
Titular: Don Lorenzo Abad Martínez.
Suplente: Don Pedro de la Fuente Pedro.

Pediatría

Titular: Don Armando Romanos Lezcano.
Suplente: Don Jesús Gregorio Moreno Martín.
Titular: Don Federico Collado Otero.
Suplente: Don Gabriel Rullán Buades.

b) Jefes de Departamento del grupo de especialidades y Jefes de Servicio de la misma especialidad seleccionados por sorteo para juzgar vacantes de Jefes de Servicio.

Microbiología y parasitología

Titular Jefe del Departamento: Don Justo Aznar Lucea.
Suplente Jefe de Departamento: Don Luis Arcalis Aros.
Titular Jefe de Servicio: Don Fernando Baquero Mochales.
Suplente Jefe de Servicio: Don Miguel Gobernado Serrano.

Nefrología

Titular Jefe del Departamento: Don Manuel Ribas Mundo.
Suplente Jefe de Departamento: Don Julio Ortiz Vázquez.
Titular Jefe de Servicio: Don Luis Piara Robert.
Suplente Jefe de Servicio: Don Jaime Alvarez Grande.

Medicina pediátrica

Titular Jefe de Departamento: Don Federico Collado Otero.
Suplente Jefe de Departamento: Don Angel Ballabriga Aguado.

Titular Jefe de Servicio: Don Juan López Muñoz.
Suplente Jefe de Servicio: Don Manuel Pedraza Salazar.

Medicina preventiva y Salud Pública

Titular Jefe de Servicio: Don Rafael Lucena Conde.
Suplente Jefe de Servicio: Don Fernando José López Fernández.

Titular Jefe de Servicio: Don José Miguel Arévalo Alonso.
Suplente Jefe de Servicio: Don Angel Fernández Nafria.

c) Vocales representantes del Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos para juzgar vacantes de Jefes de Departamento.

Cirugía infantil

Titular: Don Gilberto A. López Pérez.
Suplente: Don Blas Agra Cadarso.

Rehabilitación

Titular: Don Arturo Molina Ariño.
Suplente: Don Juan Parreño Rodríguez.

Traumatología y cirugía ortopédica

Titular: Don Teodoro Delgado Pérez.
Suplente: Don Vicente Mateos López.

Tocoginecología

Titular: Don Antonio Rodríguez Domínguez.
Suplente: Don Fernando Muñoz Ferrer.

Pediatría

Titular: Don José María Sevilla Marcos.
Suplente: Don Ernesto Sánchez Villares.

d) Vocales representantes del Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos para juzgar vacantes de Jefes de Servicio.

Microbiología y parasitología

Titular: Don José Mira Gutiérrez.
Suplente: Don Amadeo Foz Tena.

Nefrología

Titular: Don Alejandro Darnell Tey.
Suplente: Don Pedro Barceló Reverter.

Medicina pediátrica

Titular: Don José María Sevilla Marcos.
Suplente: Don Ernesto Sánchez Villares.

Medicina preventiva y Salud Pública

Titular: Don Antonio Rodríguez Torres.
Suplente: Doña María del Carmen Sáenz González.

e) Vocales representantes del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Microbiología y parasitología

Titular: Don César Nombela Cano.
Suplente: Don Santiago Martínez del Olmo.

f) Vocales representantes del Ilustre Consejo General de los Colegios Oficiales de Químicos de España.

Microbiología y parasitología

Titular: Don Miguel Arroyo Vicente.
Suplente: Doña María Criado Ortiz.

Los acuerdos del Tribunal sólo serán válidos cuando actúe integrado, al menos, por la mitad más uno de sus miembros siendo necesariamente uno de ellos el que sea su Presidente o el sustituto de su Presidente, quien tendrá voto de calidad en caso de empate.

Madrid, 3 de agosto de 1984.—El Director general, P. A., el Secretario general, Agustín Ortega Limón.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

21384 ACUERDO de 7 de septiembre de 1984, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º y concordantes de la Ley Orgánica 5/1981, de 18 de noviembre, de integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia; el artículo 53, 3, de la Ley 1/1980, de 10 de enero; el Acuerdo del Pleno del Consejo General del

Poder Judicial de 27 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), y el Decreto 1019/1983, de 2 de mayo, en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley primeramente citada, la Comisión Permanente de dicho Consejo, en su reunión del día 7 de septiembre de 1984, ha acordado anunciar a concurso de traslado la provisión de las plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, según la clasificación establecida en el artículo 6.º, segunda, de la Ley 5/1981.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios que pertenezcan a la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, conforme a la Ley 5/1981, de 18 de noviembre.

Segunda.—El nombramiento de Secretario para las plazas vacantes recaerá en el solicitante con mejor puesto escalafonal, sin perjuicio de la preferencia establecida en el párrafo tercero del artículo 3.º de la Ley 5/1981, que deberá justificarse en la instancia, y las expresadas en la norma séptima del artículo 10 y disposición transitoria sexta de la indicada Ley.

Tercera.—Se concede un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a los aludidos preceptos, mediante instancia que deberá ser dirigida a la Presidencia del Consejo General del Poder Judicial, paseo de La Habana, 140, código postal 28036, Madrid, sin que puedan tomarse en consideración las instancias que hayan tenido entrada en el Registro General de este Consejo transcurrido aquel plazo, a menos que hubieren sido presentadas en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo; al vencerse en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Cuarta.—Los concursantes expresarán en los casos que proceda el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes.

Quinta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento para las mismas.

Las vacantes que se anuncian en este concurso son las siguientes:

Sección Tercera de lo Penal de la Audiencia Nacional.
Sección Primera de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Valencia.
Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Cádiz.
Sección de lo Criminal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Juzgados de Instrucción

Córdoba número 1.
Madrid número 3.
Sevilla número 4.
Zaragoza número 3.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Ceuta número 2 (Cádiz).
L'Hospitalet de Llobregat número 2 (Barcelona).
Terrassa número 1 (Barcelona).
Toledo.

Juzgados de Peligrosidad y Rehabilitación Social

Málaga.
Sevilla.

Madrid, 7 de septiembre de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

21385

ACUERDO de 12 de septiembre de 1984, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, sobre sustitución de tres miembros de los Tribunales examinadores en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.

Apreciada causa de sustitución afectante a don Miguel Carmona Ruano, suplente del Tribunal número 2 de Sevilla; a don José Antonio Rincón Acosta, Vocal del Tribunal número 2 de Madrid, y a don Francisco Alaejos Galache, Secretario del Tribunal número 1 de Barcelona, quienes fueron designados para integrar los mencionados Tribunales según Acuerdo de 20 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), el Pleno del Consejo General, en reunión celebrada con esta fecha, ha acordado la sustitución de dichos señores, nombrando en su lugar, respectivamente, a doña María del Carmen Abolafia de Llanos, Juez de Distrito número 9 de Sevilla; a doña Pilar Fernández Valcarce, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, y a don Xavier Segur Arbiol, Secretario de la Sala Primera de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Madrid, 12 de septiembre de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

21386

RESOLUCION de 26 de agosto de 1984, del Ayuntamiento de Sant Celoni, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Industrial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 205, de fecha 27 de agosto de 1984, aparece publicada la convocatoria de la oposición libre para la provisión de una plaza de Ingeniero Industrial vacante en la plantilla de este Ayuntamiento de Sant Celoni, con una dedicación del 50 por 100 y dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 10.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los anuncios que, en lo sucesivo, se publiquen en relación con esta oposición, cuya convocatoria y bases pueden impugnarse por los interesados mediante recurso de reposición ante el Ayuntamiento en el plazo de un mes, se harán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sant Celoni, 29 de agosto de 1984.—El Alcalde, Antonio Pujol Forn.—11.245-E.

21387

RESOLUCION de 4 de septiembre de 1984, del Ayuntamiento de Cádiz, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, de la plaza de Viceinterventor de Fondos.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Cádiz, número 199 de 28 de agosto próximo pasado, inserta las bases y programa de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, de la plaza de Viceinterventor de Fondos del excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz.

Asimismo se hace saber que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 4 de septiembre de 1984.—El Secretario.—11 542 E.